

## INFORME DE CONFORMIDAD

### ADQUISICIÓN, IMPLEMENTACIÓN, MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DE UN SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN RIESGO DE CRÉDITO, MERCADO Y LIQUIDEZ PARA LA CFN B.P."

Se presenta un informe del proceso "RI-SOF-CFNGYE-009-2019", el 22 de Octubre del 2020 por el servicio prestado correspondiente a la presentación de la suscripción del "Acta de Asesoría en el proceso de extracción de información", de acuerdo a la siguiente información:

#### PRIMERO.- ANTECEDENTES

1.1.- Que, dentro de las atribuciones de la Gerencia de Riesgos, descritas en el Estatuto Orgánico de la CFN B.P., comprende el definir e implementar estrategias, normas y procedimientos para la adecuada administración y control de los riesgos de la entidad, así como coordinar el envío de estructuras y reportes normativos para los organismos de control;

1.2.- Que, la Gerencia de Riesgos identificó la necesidad de realizar la contratación de un sistema que automatice el análisis de Riesgos de Mercado y Liquidez, Riesgos de Crédito y la presentación de Reportes Legales a la Superintendencia de Bancos, que permita generar y gestionar información de alto valor agregado para la institución, mediante la inclusión de metodologías y conceptos que permitan a la alta gerencia de la CFN B.P., la toma de decisiones acertadas.

1.3.- Que, consecuente con lo anterior mediante Memorando Nro. CFN-B.P.-GERI-2019-0355-M, de fecha 28 de agosto de 2019, el Econ. Guido González, Casares Gerente de Riesgos, solicitó a la Gerencia Administrativa, gestionar el inicio del proceso de **ADQUISICIÓN, IMPLEMENTACIÓN, MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DE UN SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN RIESGO DE CRÉDITO, MERCADO Y LIQUIDEZ PARA LA CFN B.P.**, remitiendo para el efecto los respectivos documentos habilitantes actualizados con fecha 6 noviembre de 2019;

1.4.- Que, mediante Memorando Nro. CFN-B.P.-SCOP-2019-0671-M de fecha 06 de noviembre de 2019, la Econ. Sandy Cano Intriago, Analista de Adquisiciones, puso a conocimiento de la Jefatura de Adquisiciones, el informe de estudio de mercado para la **ADQUISICIÓN, IMPLEMENTACIÓN, MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DE UN SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN RIESGO DE CRÉDITO, MERCADO Y LIQUIDEZ PARA LA CFN B.P.**, en el cual se determinó el presupuesto referencial a utilizar en el presente proceso de contratación, por un lado; y, por otro, se definió que el procedimiento de contratación a observarse, de conformidad con lo establecido en el capítulo III y en el numeral 3 del artículo 36 del Reglamento Interno de Contrataciones de la Corporación Financiera Nacional B.P., es el de Selección de Ofertas;

1.5.- Que, mediante comentario al Memorando Nro. CFN-B.P.-SCOP-2019-0671-M de fecha 06 de noviembre de 2019, en la herramienta del Sistema de Gestión Documental Quipux, la Ing. Kerly Moreno Peñaherrera, Jefe de Adquisiciones, recomendó a la Abg. Andrea Mera Servigón, Subgerente de Compras Públicas, continuar con el proceso de Selección de Ofertas, para la **ADQUISICIÓN, IMPLEMENTACIÓN, MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DE UN SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN RIESGO DE CRÉDITO, MERCADO Y LIQUIDEZ PARA LA CFN B.P.**, acogiendo el presupuesto referencial establecido en el estudio de mercado;

1.6.- Que, mediante comentario al Memorando Nro. CFN-B.P.-SCOP-2019-0671-M de fecha 06 de noviembre de 2019, en la herramienta del Sistema de Gestión Documental Quipux, la Abg. Andrea Mera Servigón, Subgerente de Compras Públicas, autorizó continuar con el trámite respectivo;

1.7.- Que, mediante Memorando Nro. CFN-B.P.-SCOP-2019-0730-M de fecha 02 de diciembre de 2019, la Abg. Andrea Mera Servigón, Subgerente de Compras Públicas, con fundamento en lo establecido en el artículo 115 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, solicitó a la Gerencia de Presupuesto y Control, emitir la respectiva certificación de fondos para la **ADQUISICIÓN, IMPLEMENTACIÓN, MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DE UN SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN RIESGO DE CRÉDITO, MERCADO Y LIQUIDEZ PARA LA CFN B.P.**;

1.8.- Que, mediante Certificación de Fondos Nro. 2019-GPCR2-00747 de fecha 03 de diciembre de 2019, el Mgs. Francisco López Mendieta, Gerente de Presupuesto y Control, certificó que en la partida presupuestaria Nro. 45071502 denominada "*Mant. Equipos de Computación*", y la partida Nro. 190520 denominada "*Programa de Computación*", existen los recursos presupuestarios suficientes para cubrir la presente contratación;

1.9.- Que, el primer pago se realizó al proveedor GrupoCONTEXT S.A. correspondiente al 25% del valor del contrato memorandum Nro. CFN-B.P.-SRIC-2020-0612-M de fecha 14 de abril

1.10.- Que, mediante Memorandum Nro. FVPG-FNW-2020-001 de fecha 11 de marzo 2020 se solicita autorización para prórroga de plazo por 60 días, la misma que fué autorizada por la Gerencia Administrativa con fecha 11 de marzo del 2020

1.11.- Que, mediante Memorandum Nro. FVPG-FNW-2020-002 de fecha 23 de marzo 2020 se solicita autorizar la suspensión del contrato 002-2020 mientras dure el estado de excepción la misma que fué autorizada por la Gerencia Administrativa con fecha 23 de marzo del 2020

1.12.- Que, mediante Memorandum Nro. FVPG-FNW-2020-003 de fecha 18 de mayo 2020, se informa a la Gerencia Administrativa sobre el estado de excepción por 30 días adicionales por lo cual el contrato se mantiene suspendido.

1.13.- Que, mediante Memorandum Nro. FVPG-FNW-2020-004 de fecha 15 de junio 2020, se informa a la Gerencia Administrativa de la reanudación del contrato.

1.14.- Que, mediante Memorandum Nro. CFN-B.P.-SRIC-2020-2331-M de fecha 15 de Octubre 2020, se solicita a la Gerencia Administrativa autorización para ampliación de plazo del contrato 002-2020.

1.15.- Que, mediante sumilla inserta en el Memorandum Nro. CFN-B.P.-SRIC-2020-2331-M de fecha 15 de Octubre 2020 (Hoja de Ruta) la Gerencia Administrativa autoriza con fecha 22 de Octubre la ampliación de plazo solicitada.

## SEGUNDO.- OBJETO DEL CONTRATO

La contratista se obliga con la contratante a prestar el servicio de "**ADQUISICIÓN, IMPLEMENTACIÓN, MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DE UN SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN RIESGO DE CRÉDITO, MERCADO Y LIQUIDEZ PARA LA CFN B.P.**" y a ejecutar el contrato a entera satisfacción de la contratante, según las características y especificaciones técnicas constantes en la oferta, que se agrega y forma parte integrante de este contrato.

### TERCERO.- ANALISIS DEL BIEN, SERVICIO U OBRA RECIBIDO

El servicio de "ADQUISICIÓN, IMPLEMENTACIÓN, MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DE UN SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN RIESGO DE CRÉDITO, MERCADO Y LIQUIDEZ PARA LA CFN B.P." brindado por el proveedor GrupoCONTEXT S.A. es recibido a entera satisfacción de acuerdo a los reportes entregables establecidos en el contrato y que se adjuntan en el presente informe:

- Acta de levantamiento de definiciones del negocio.
- Acta de parametrización del sistema.
- Acta de asesoría en la extracción de la información.

### CUARTA.- LIQUIDACION ECONOMICA.

Para efectos de la liquidación de los valores ejecutados se refleja en el siguiente cuadro, elaborado por el Administrador del Contrato:

CONTRATO REAPRECFNGYE010-2018	
CONCEPTO	Valor
Valor del contrato principal sin IVA	\$ 126.200,00
Valor correspondiente al 25% del contrato (sin IVA) - 1er. Pago	\$ - 31.550,00
Valor correspondiente al 25% del contrato (sin IVA) - 2do. Pago	\$ - 31.550,00
<b>Saldo del contrato principal sin IVA</b>	<b>\$ 63.100,00</b>

### QUINTA.- LIQUIDACION DE PLAZOS.

FECHA DE EMISION DEL CONTRATO	24 DE ENERO DEL 2020
FECHA DE INICIO DEL SERVICIO	24 DE ENERO DEL 2020
FECHA DE EJECUCION DEL CONTRATO	485 días (desde el 24 de enero del 2020, al 23 de mayo del 2022)
FECHA DE PRORROGA	11 DE MARZO DEL 2020 AL 22 DE MARZO DEL 2020
FECHA DE SUSPENSION	23 DE MARZO DEL 2020 AL 14 DE JUNIO DEL 2020
FECHA DE RECEPCION DEL SERVICIO	22 DE OCTUBRE DEL 2020

### SEXTA.- DECLARACION DE RECEPCION DE CONFORMIDAD .

En la Ciudad de Guayaquil a los 22 días del mes de Octubre del 2020 en mérito de los antecedentes expuestos, la CFN, recibe a satisfacción el servicio de "ADQUISICIÓN, IMPLEMENTACIÓN, MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DE UN SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN RIESGO DE CRÉDITO, MERCADO Y LIQUIDEZ PARA LA CFN B.P." en lo correspondiente a la presentación de la suscripción del "acta de asesoría en el proceso de extracción de la información" e informe de conformidad del

administrador del contrato.

Cant	Descripción	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Precio Unitario
1	25% CONTRATO 002-2020	Adquisición, Implementación	Mantenimiento y Soporte	R Crédito, RML	31.550,00

#### SEPTIMA.- RETENCIONES

La CFN retendrá el Impuesto a la Renta, y más impuestos aplicables conforme lo indica la legislación vigente.



Administrador del contrato  
Ing. Fernando Plaza  
CFN